

Investigan a joven por tráfico de drogas y porte de municiones en Ancud

El imputado quedó en prisión al estimarse que su libertad es un peligro para la sociedad.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Tras la denuncia realizada hace más de un mes y las pericias indagatorias, un sujeto fue detenido por su responsabilidad en la comercialización de drogas en Ancud. El procedimiento fue realizado por la Policía de Investigaciones (PDI) y la Armada, permitiendo sacar de circulación más de \$5 millones en sustancias ilícitas. Ante la gravedad del ilícito, el imputado quedó en prisión preventiva.

Personal de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la comuna del norte de la Isla recogió los antecedentes del caso y realizó las diligencias tendientes a vincular al sospechoso en el ilícito, quien por medio del "delivery" estaría materializando el delito, especialmente en el sector de Lechagua.

Como detalló el comisario Álex Salato de la unidad policial ancuditana, con la evidencia recogida en las pericias desarrolladas desde fines de marzo por parte de la unidad Microtráfico Cero (MT-0), "se logró determinar que el imputado se dedicaba a la comercialización de droga, siendo contactado por sus clientes de forma virtual. Los datos fueron puestos a disposición del Ministerio Público que gestionó la orden de ingreso y registro a dos domicilios del sector Lechagua".

Los allanamientos fueron materializados por los detectives con apoyo de la Armada. En dicho desplie-



EL OPERATIVO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES CONTÓ CON APOYO DE LA ARMADA EN ANCUD.

26
años tiene el imputado por esta causa que se estaba indagando desde marzo.

gue se incautaron 1.030,67 gramos de marihuana, 6 plantas de *Cannabis Sativa*, 2,26 gramos de clorhidrato de cocaína, y 1 comprimido de éxtasis. Además, se sacaron de circulación dos municiones y una balanza digital.

Por su parte, el capitán de puerto de Ancud, Sebastián Gysling, reportó que "la Policía Marítima (PM) apoyó el trabajo de la PDI desplegando el binomio canino de la unidad, junto a la dupla de la Capitánía de Puerto de Quellón".

De esta forma, el sujeto de iniciales B. A. O. V. fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Ancud, donde se acreditó la legalidad de su aprehensión en base a la evidencia recogida y los requerimientos judiciales otorgados.

Asimismo, en la audiencia la fiscal (s) Pilar Werner formalizó al joven

90
días se decretaron para el desarrollo de las pericias indagatorias por esta causa.

por los delitos de microtráfico de drogas y porte de municiones, consignando que la unidad especializada de la PDI "realizó múltiples vigilancias y controles

a compradores de droga, lo cual sustentó la entrada y registro al domicilio del imputado".

La persecutora resaltó que se solicitó la presión preventiva del encausado, estimando que "su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad". Una cautelar que fue acogida por el tribunal, por lo cual el encartado fue remitido a la cárcel ancuditana al término de la sesión judicial. ☺